NOTA SENATUR UOC N° 149/2.023

Asunción, 23 de noviembre de 2.023.-

Señores
Carlos Antonio Barrientos Godoy
RUC: 2276272-8-6
Correo: barrientoscarlos10@hotmail.com
Presente

Ref.: ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°09/23 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DE LA SENATUR" – ID N° 437.169.-***

Comunicación de Adjudicación. -

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar el resultado del proceso de evaluación correspondiente al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°09/23 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DE LA SENATUR" – ID N° 437.169**; en ese sentido cumplimos en remitir adjunto a la presente notificación las siguientes documentaciones:

- Resolución N° 437/2.023 de fecha 23 de noviembre del 2.023.
- Informe de Evaluación de fecha 21 de noviembre de 2.023.

Se aclara que, si bien las notificaciones remitidas no poseen acuse de recibo, las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución DNCP N° 2490/2019, la cual establece en su Artículo 2: RESPONSABILIDAD. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico.

Artículo 3: Uso. Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico.

Así también en el formulario de oferta el oferente expresa que:

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO REPÚBLICA DEL PARAGUAY ASUNCIÓN

Abg. Ana Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Javier Leal

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@pmg.senatur.gov.py>
Para: barrientoscarlos10@hotmail.com
Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 17:42
Asunto: Retransmitido: Notificar adjudicación CD N° 09/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE VEHÍCULOS DE LA SENATUR" – ID 437.169

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

barrientoscarlos10@hotmail.com

Asunto: Notificar adjudicación CD N° 09/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE VEHÍCULOS DE LA SENATUR" – ID 437.169

Message Headers

Javier Leal

De:	Javier Leal
Enviado el:	jueves, 23 de noviembre de 2023 17:42
Para:	'barrientoscarlos10@hotmail.com'
CC:	Ana María Galeano Morales; Letizia Romero; Veronica Cardozo; Eduardo Melgarejo
Asunto:	Notificar adjudicación CD N° 09/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE VEHÍCULOS DE LA SENATUR" – ID 437.169
Datos adjuntos:	RESOLUCIÓN N° 437_2023.pdf; INFORME DE EVALUACIÓN MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.pdf; Nota N° 149 TALLER SAN ANTONIO.pdf

Seguimiento:

Destinatario	**Entrega**
'barrientoscarlos10@hotmail.com'	
Ana María Galeano Morales	Entregado: 23/11/2023 17:42
Letizia Romero	Entregado: 23/11/2023 17:42
Veronica Cardozo	Entregado: 23/11/2023 17:42
Eduardo Melgarejo	Entregado: 23/11/2023 17:42

Muy buenas tardes Señor Carlos Antonio Barrientos Godoy (Taller San Antonio)

Adjunto remito la Resolución N° 437/2023 Por la cual se adjudica el llamado a licitación por Contratación directa (CD) N° 09/2023 **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE VEHÍCULOS DE LA SENATUR" – ID 437.169**.

"La presente tiene como fin darse por notificado electrónicamente".

Cordiales Saludos.

CP Javier Leal, Jefe
Departamento de Adjudicación y Contratos
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo, Asunción
(021) 441-530 INT. 148/250

NOTA SENATUR UOC N° 148/2.023

Asunción, 23 de noviembre de 2.023.-

Señores
CONSORCIO SERMERC
RUC: 80108205-6
Correo: consorciosermec@gmail.com
Presente

Ref.: ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°09/23 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DE LA SENATUR" – ID N° 437.169.-***

Comunicación de Adjudicación. -

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar el resultado del proceso de evaluación correspondiente al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°09/23 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DE LA SENATUR" – ID N° 437.169**; en ese sentido cumplimos en remitir adjunto a la presente notificación las siguientes documentaciones:

- Resolución N° 437/2.023 de fecha 23 de noviembre del 2.023.
- Informe de Evaluación de fecha 21 de noviembre de 2.023.

Se aclara que, si bien las notificaciones remitidas no poseen acuse de recibo, las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Resolución DNCP N° 2490/2019, la cual establece en su Artículo 2: RESPONSABILIDAD. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico.

Artículo 3: Uso. Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico.

Así también en el formulario de oferta el oferente expresa que:

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO REPÚBLICA DEL PARAGUAY ASUNCIÓN

Abg. Ana Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones

Javier Leal

De: sermec sermec <consorciosermec@gmail.com>
Enviado el: jueves, 23 de noviembre de 2023 18:46
Para: Javier Leal
CC: Ana María Galeano Morales; Letizia Romero; Veronica Cardozo; Eduardo Melgarejo
Asunto: Re: Notificar adjudicación CD N° 09/2023 "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE VEHÍCULOS DE LA SENATUR" – ID 437.169

ACUSO RECIBO

El jue, 23 nov 2023 a la(s) 17:38, Javier Leal (jleal@senatur.gov.py) escribió:

Muy buenas tardes Señores CONSORCIO SERMEC

Adjunto remito la Resolución N° 437/2023 Por la cual se adjudica el llamado a licitación por Contratación directa (CD) N° 09/2023 **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE VEHÍCULOS DE LA SENATUR" – ID 437.169.**

"La presente tiene como fin darse por notificado electrónicamente".

Cordiales Saludos.

CP Javier Leal, Jefe

Departamento de Adjudicación y Contratos

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Palma N° 468 entre Alberdi y 14 de Mayo, Asunción

(021) 441-530 INT. 148/250